



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@speedy.com.ar

CIRCULAR N° 1814/11

Dolores, 30 de marzo de 2011.-

REF: “ EL COLEGIO DE ABOGADOS DENUNCIA GRAVE SITUACION EN LA JUSTICIA ”.-

UNREGISTERED

No se podrán pagar a los trabajadores los juicios.

Las autoridades del Colegio de Abogados Departamental se han hecho eco de una gravísima situación que significaría que nadie, no solo los trabajadores, sino tampoco los auxiliares de la Justicia, puedan cobrar el dinero que les corresponde derivados de los juicios.-

En efecto, el Tribunal del Trabajo local se ha quedado sin chequeras para expedir las libranzas judiciales a fin que los trabajadores y demás auxiliares de la justicia (peritos, contadores, médicos, letrados, etc) puedan cobrar sus créditos.-

La responsabilidad caería directamente en las autoridades del Banco de la Pcia. de Buenos Aires, que desde hace prácticamente un mes o más no entregan los formularios de cheques para que los Sres. jueces puedan confeccionarlos, con lo cual se estaría frente a una gravísima situación institucional, que afectaría por sobre todo a los trabajadores, al retenérseles indebidamente sus dineros por culpa exclusiva de la situación descripta.-

UNREGISTERED

Se conoce que se han formulado reclamos al banco Provincia, por autoridades judiciales, las que responden siempre con promesas que no se concretan o remitiendo chequeras que no alcanzan.-

La dimensión del problema es de tal envergadura que se ha tenido que recurrir a solicitar prestados talonarios de cheques a otros Juzgados, lo que naturalmente tiene un limite.-No es la primera vez que ocurre, siendo la actual la más grave.-

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-